

Aguachica febrero 10 de 2025

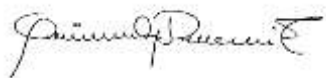
Doctora:
MARIA TERESA HERNÁNDEZ
Gerente
Hospital Regional José David Padilla Villa Fañe.

Cordial Saludo,

Con el debido respeto me dirijo a Usted, para presentarle ante su despacho el archivo adjunto sobre el Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, correspondiente al periodo comprendido entre el (01) primero de septiembre al (31) treinta y uno de diciembre del 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 73 de la Ley 1474 de 2011, en el Decreto reglamentario 124 de enero 26 de 2016.

Agradezco la atención prestada a la presente,

Atentamente,



GISSELY DURÁN MENDOZA
Asesora Control Interno.

c.c Subgerente Administrativo y Financiero.

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO DEL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE.

SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2024

En observación de los lineamientos establecidos según la ley 1474/2011, el Decreto 2641 de 2012 y como parte del compromiso social del HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE, se elaboró el Plan Anticorrupción de Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano.

En términos generales y a la fecha de corte del presente informe se refleja el siguiente resultado en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.

Para la identificación de los riesgos de corrupción a que está expuesto el Hospital Regional José David Padilla Villafañe, se aplicaron los siguientes lineamientos generales.

1. Identificación de Riesgos de Corrupción y acciones de manejo
2. Estrategia Anti trámite
3. Rendición de Cuentas
4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

COMPONENTES DEL PLAN

COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES DE MANEJO.

A través de Comité se realiza seguimiento al proceso de facturación como facturas anuladas, no radicadas, ingresos abiertos en estado 0 y en estado 1 con el fin de buscar posibles soluciones y fortalecer el proceso.

Se realizan los arqueos a facturadores de Consulta Externa y a Urgencias por parte de la Tesorera. Los soportes de dichas auditorías reposan en el área de Tesorería a disposición de los interesados.

La Oficina de Talento humano realiza verificación del cargue de las hojas de vida y soportes de los empleados de la ESE Hospital Regional José David Padilla Villafañe en la plataforma SIGEP.

Se realiza inventario a las áreas de Almacén y Farmacia con el fin de llevar un control a las existencias, garantizando la disponibilidad de los medicamentos y productos, evitando faltantes y excedentes.

Se publica los Informes Financieros, Contratación, Recurso Humano, Producción, Control Interno, calidad, etc. cumpliendo con la Ley de Transparencia.

Por parte de Oficina de Control Interno se realizan arqueos imprevistos de Control y vigilancia a facturadores de Consulta Externa y Urgencias.

Existe la Política de Administración del riesgo adoptada en la entidad.

Nuestra Entidad cuenta con el Plan Anual de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano el cual está publicado en la Página Web de la Institución.

RECOMENDACIONES:

- Reforzar los mecanismos de identificación de riesgos para reducir aún más la posibilidad de riesgos no identificados en futuras evaluaciones.
- Continuar con el monitoreo y revisión periódica para asegurar su eficacia en la identificación y mitigación de riesgos de corrupción.
- Establecer los controles preventivos y correctivos que disminuyan, combatan y minimicen las causales del riesgo evitando que se materialicen.
- Implementar políticas y procedimientos para que, una vez detectados los riesgos en cada área, se involucren a los encargados y a su vez sean designados como responsables y evaluadores de los riesgos, comprometiéndose a realizar un seguimiento de prevención y mejora continua en cada proceso de la entidad.
- Continuar fortaleciendo la transparencia y divulgación de información relevante para prevenir y combatir la corrupción, manteniendo la publicación y actualización periódica de la Matriz de Riesgos de Corrupción.

COMPONENTE 2: ESTRATEGIA ANTI TRÁMITE

- Se observa un cumplimiento satisfactorio en la identificación de trámites, sin embargo, se sugiere una revisión periódica para mantener y mejorar la eficiencia en este aspecto, adaptándose a las necesidades cambiantes de los usuarios.
- Compartimos las modalidades y los horarios disponibles para la solicitud de citas médicas. Recuerde que puede solicitar su cita por teléfono, WhatsApp, correo electrónico o personalmente. Recuerde contar con la autorización de su EPS y la orden médica correspondiente.



ESPECIALIDADES MÉDICAS

En el Hospital Regional José David Padilla Villafañe se les recuerda a los usuarios que se tiene disponibles citas médicas en diferentes especialidades. ❤️

Agenda tu cita de manera rápida y fácil:

📱 WhatsApp: 3174338866

✉️ Correo: citasmedicas@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

☎️ Teléfono: 3185358902



- En nuestro servicio de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico, brindamos Ecografías Generales, Especializadas y Doppler, mediante equipos de alta gama que dan mayor confiabilidad en los estudios clínicos, por supuesto, también contamos con diferentes Médicos Radiólogos especializados en el área, para la atención a pacientes hospitalizados y ambulatorios, pediátricos y adultos.
- Atendemos pacientes de régimen, contributivo, subsidiado, especial y particular, quienes deberán solicitar cita previa.

A través de la página Web de la ESE, se publica cierta información a los usuarios y ciudadanos en la que se incluye portafolio de servicios, derechos y deberes de los pacientes, formato de quejas y reclamos, modelo de derecho de petición, código de ética y buen gobierno, procesos de seguridad del paciente.etc.

En el Hospital se le brinda toda la disposición a las personas para que conozcan como es el trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.



REQUISITOS PARA SOLICITAR HISTORIAS CLÍNICAS

- Tenga en cuenta la siguiente información a la hora de solicitar una historia clínica en nuestro centro asistencial. Puede entregar los documentos en la oficina de Ventanilla única o enviarlos al correo estadistica@hospitalregionaldeaguachica.gov.co. Su respuesta se dará dentro de los días hábiles según la Ley 1755.



- En el Área de Recursos humanos se realiza verificación de Antecedentes y Títulos de todas las personas que ingresan a laborar a la Institución.
- Horario establecido para reclamar sus resultados de rayos X.



- Gracias a que en nuestra institución contamos con una oficina ubicada en el 4to piso, donde además de registrar al bebé tan pronto nazca, también brindamos el Certificado de Nacimiento con datos importantes del recién nacido y sus huellas, el cual es entregado a los padres de familia.
- Se les informa a los pacientes que, si por algún motivo no pueden asistir a su cita médica, deben comunicarse con nosotros para cancelarla, pues así, le dan la oportunidad a otra persona de aprovechar el espacio con nuestro especialista.



RECOMENDACIONES:

- Incentivar a la ciudadanía a que realicen la solicitud de citas médicas por teléfono y/o correo electrónico a través de los programas institucionales que se difunden en los medios de comunicación.
- Adelantar acciones para lograr el despliegue de la utilización del SUIT la cual es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado deben ofrecer a la ciudadanía, además facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción
- Diseñar y ejecutar estrategias de mejora en los tramites de la entidad (De acuerdo a informe de percepción de los usuarios).

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

- Se publicó la fecha de la presentación de la audiencia pública de rendición de cuentas en la página de la Supersalud.
- Se reportó en el formato GT003 a la Supersalud, la fecha de la audiencia pública de rendición de cuentas de la E.S.E. Dando cumplimiento a la oportunidad de la notificación en la página de la SNS.
- La E.S.E Hospital Regional, brindó a los ciudadanos información pertinente sobre la contratación, la ejecución presupuestal, la información contable, metas e indicadores, entre otros aspectos, así como información relacionada sobre su gestión.

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

- El encargado del portal web de la Institución sigue actualizando la página, se visualizan algunos micrositios que se desarrollan a través de audios, con el fin de facilitar a los usuarios y comunidad en general la lectura de la información publicada.
- Durante la apertura de los buzones de sugerencias, la oficina SIAU encontró varias felicitaciones realizadas por nuestros usuarios para diferentes servicios de nuestro centro asistencial, por la excelente atención brindada.

Para nuestro equipo de trabajo es muy gratificante recibir este tipo de comentarios sobre la atención y el servicio que brindan.



- Reforzamos la importancia del hábito esencial en una jornada dedicada a la prevención y el cuidado de nuestros pacientes. Cada lavado de manos salva vidas y protege tanto a los usuarios como a los colaboradores.



- En una mesa de trabajo estratégica entre el Hospital Regional José David Padilla Villafañe y el Hospital Local de Aguachica, se abordaron temas para mejorar la atención de salud en el municipio y su área de influencia.

Durante el encuentro, se discutió la situación de la morbilidad en la región y se planificaron importantes capacitaciones para el personal de salud en áreas como:

- ◆ Prevención y manejo del dengue
- ◆ Morbilidad materna extrema
- ◆ Implementación del código rojo
- ◆ Prevención de riesgos cardiovasculares

Con estas acciones, buscamos fortalecer nuestra capacidad de respuesta frente a los principales perfiles epidemiológicos, siempre comprometidos con el bienestar de nuestra comunidad.



- En el Hospital Regional José David Padilla Villafañe, nos capacitamos para brindar una atención segura y efectiva en casos de hemorragia obstétrica. 🚑👩
Con el Protocolo Código Rojo, el uso del traje antichoque y el balón de Bakri, fortalecemos nuestro trabajo en equipo y mejoramos nuestras competencias para reducir la mortalidad materna extrema. ¡Juntos, salvamos vidas!



En el marco de la Semana de la Seguridad del Paciente, en el Hospital Regional José David Padilla Villafañe trabajamos por diagnósticos correctos y pacientes seguros.

Estas son algunas de las principales medidas que adoptamos para mejorar la seguridad durante el diagnóstico, siempre comprometidos con tu bienestar.

👩👨 Cada decisión médica cuenta, y garantizar que cada paciente reciba el cuidado adecuado no solo salva vidas, sino que también fortalece la confianza en el sistema de salud. 💙

¡La seguridad del paciente es responsabilidad de todos!



- Con éxito se llevó a cabo la capacitación sobre Manejo Integral del Dengue y Guía de Atención en el Auditorio Comfacerar, un espacio que permitió fortalecer los conocimientos de los profesionales de la salud frente a uno de los retos más importantes en salud pública de nuestro municipio y sus áreas de influencia.



- En las instalaciones del Hospital Regional José David Padilla Villafañe E.S.E. los representantes del FOMAG, se tuvo la oportunidad de compartir la capacidad de nuestras instalaciones y el enfoque integral de los servicios prestados en Consulta

Calle 5ª No. 30A – 56 Conmutador 5654854 – Extensión 123 Aguachica – Cesar

www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co controlinterno@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar

externa, Urgencias, Hospitalización, Cirugía y UCI, a través de un excelente equipo de profesionales y especialistas en diferentes áreas. ¡Trabajamos para brindar una atención especializada y de calidad!



- Se llevó a cabo la socialización de la Guía de Manejo Código Rojo, un espacio que permitió fortalecer los conocimientos de los profesionales de la salud ante situaciones críticas en emergencias obstétricas. Bajo la orientación del Dr. Gustavo Adolfo Insignares, ginecobstetra, se abordaron de manera exhaustiva las estrategias de manejo y diagnóstico de estas situaciones críticas, destacando la importancia de una respuesta rápida y eficiente.
- En la E.S.E Hospital Regional José David Padilla Villafañe se realizó un Simulacro Nacional Contra Incendios 🚒🔥. Nos preparamos para cualquier emergencia. Nuestros equipos de rescate, personal asistencial y toda la institución se movilizaron de manera inmediata ante un escenario de incendio. 🧑‍🚒🧑‍🚒
 - ✓ Reacción oportuna de los rescatistas.
 - ✓ Coordinación en las rutas de evacuación.
 - ✓ Atención médica y paramédica efectiva.



- Agradecemos profundamente a los asistentes por su participación, así como a la E.S.E. Hospital Local de Aguachica, el Hospital Regional José David Padilla Villafañe y la Alcaldía de Aguachica por hacer posible este espacio formativo.



- El Ministerio de Salud y Protección Social otorgó al hospital regional José David Padilla Villafañe un reconocimiento por nuestro compromiso y desempeño en el Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna (PAREMM).
📞 Gracias a todo el equipo asistencial por su esfuerzo constante en ofrecer servicios de salud de calidad.

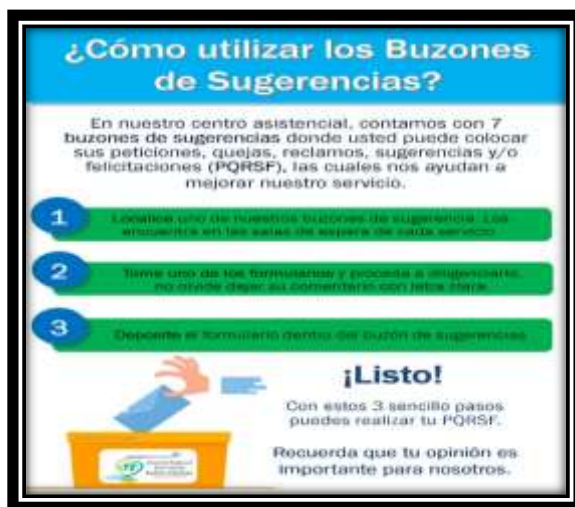


- En el marco de la campaña de prevención del cáncer de mama, nuestro equipo asistencial y los usuarios del hospital participaron activamente en una jornada de sensibilización sobre la importancia del autoexamen.

🌻 Juntos, promovemos el cuidado de la salud y la detección temprana. ¡Recuerda realizarte el autoexamen!



- En nuestra Entidad contamos con 7 buzones de sugerencias, donde las personas pueden colocar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones las cuales nos ayudan a mejorar nuestro servicio.



- Los veedores de salud comprometidos con el bienestar de nuestros usuarios, frecuentemente realizan socialización sobre la importancia del uso de mecanismos de Participación Ciudadana (como el buzón de sugerencia) para interponer quejas, reclamos, peticiones, sugerencias o felicitaciones de acuerdo a la calidad del servicio que reciben; así mismo, han venido realizando socialización sobre la importancia del lavado de manos para el cuidado de nuestra salud.

- La unidad de correspondencia del Hospital Regional de Aguachica tiene asignada una ventanilla única de radicación de las comunicaciones oficiales y pertenece al Proceso de Apoyo. Esta gestiona de manera centralizada y normalizada, los servicios de recepción, radicación y distribución de sus comunicaciones, contribuyendo de esta manera al desarrollo del programa de gestión documental.
- La Oficina de Control Interno realiza un informe SEMESTRAL DE LAS PQRS, en cumplimiento en lo establecido en Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, La Ley 1437 de 2011, La Ley 87 de 1993 y la Circular N. 001 emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional, donde es evaluada las respuestas dadas por la entidad a las Peticiones, Quejas y Reclamos y demás solicitudes radicadas y formulados por los usuarios, esto con el fin de determinar si cumplen con los requisitos de oportunidad y materialidad establecidos por la Ley, y de manera consecuente, establecer la necesidad de formular planes institucionales de mejoramiento, se identifique los tiempos promedio de respuestas a las manifestaciones de los usuarios, según reporte del aplicativo digital y análisis previo por la Oficina de Atención al Usuario de la ESE, en cumplimiento a la normatividad vigente y procedimientos institucionales.
- Se encuentra publicado en la página Web www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co del Hospital los derechos y deberes de los usuarios, el Manual de atención al Usuario, conformación de los miembros del Comité de Usuarios.
- La oficina del SIAU presenta los informes trimestrales correspondiente a las PQRS y son socializados en Comité de Ética Hospitalaria.
- Se evidencia archivo con la consolidación de las manifestaciones de los usuarios en la oficina del Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU).
- Invitamos a seguir trabajando con excelencia y brindando cada día una mejor atención a nuestros usuarios.

RECOMENDACIONES

Desde el punto de vista de la oficina de control interno y soportado en el seguimiento efectuado al plan de anticorrupción y atención al ciudadano en las diferentes áreas de la entidad me permito presentar las siguientes recomendaciones:

- Establecer los controles preventivos y correctivos que disminuyan, combatan y minimicen las causales del riesgo evitando que se materialicen.
- Seguir publicando en el sitio Web oficial de la entidad en el enlace “Transparencia y Acceso a la información pública” los instrumentos de gestión de información solicitados en la Ley 1712 de 2014, mediante solicitud a cada una de las áreas responsable.
- Adelantar las acciones pertinentes para fortalecer los criterios de identificación del Riesgos en cada proceso, la cual deberá ser permanente e interactiva e involucrando el líder de cada proceso desarrollado en la Entidad.
- Socializar el proceso de actualización de la Política y metodología de administración del riesgo actualizada, promover el seguimiento a la gestión de riesgos por parte de los responsables en los diferentes comités de gestión; así como continuar con la promoción de la cultura de monitoreo oportuno y reporte de riesgos materializados

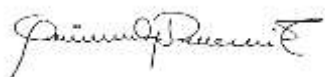
Calle 5ª No. 30A – 56 Conmutador 5654854 – Extensión 123 Aguachica – Cesar

www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co controlinterno@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar

- Nuevamente recomiendo divulgar a través de diferentes medios de comunicación los aspectos relevantes sobre los Trámites de la E.S.E registrados en el SUIT, forma de consultarlos y mejoras realizadas a partir de la racionalización.
- En nombre de la Oficina de Control Interno, reafirmo mi compromiso con la vigilancia constante de los procesos internos, la identificación y mitigación de riesgos de corrupción, y la promoción de una cultura organizacional basada en la integridad y la transparencia.

Atentamente,



GISSELY DURÁN MENDOZA
Asesor Control Interno